



29 de julio de 2015

### NOTA DE PRENSA

*A las de refinanciación de deuda, inversiones a largo plazo y operaciones de tesorería se suman ahora los 'préstamos de legislatura'*

#### **LA DIPUTACIÓN ABRIRÁ UNA CUARTA LÍNEA DE FINANCIACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE ANTICIPOS REINTEGRABLES, QUE SE APROBARÁN A PRIMEROS DE SEPTIEMBRE**

*El presidente Villalobos ha recibido al alcalde y, tras ello, el primer edil palaciego ha levantado su huelga de hambre*

En relación con la fecha en la que se producirá la convocatoria para que los municipios sevillanos opten a líneas de financiación a coste cero mediante los anticipos reintegrables, el diputado de Hacienda, Manuel García Benítez, ha confirmado en que 'las bases y requisitos para acceder a dichos fondos se aprobarán previsiblemente a primeros de septiembre, cuando se disponga de todos los informes preceptivos para ello, ya que en nuestro afán de dar servicio al mayor número de ayuntamientos de la provincia y de mejorar la convocatoria ampliaremos las herramientas de financiación con otro supuesto más y, en eso, necesitamos tiempo para perfilar definitivamente esos nuevos aspectos'.

Concretamente, Manuel García ha recordado que 'ya a mediados de julio dijimos que estábamos estudiando la posibilidad de mejorar la convocatoria, siempre acorde con lo que marca la ley y eso es precisamente lo que haremos con ese cuarto supuesto de financiación a coste cero'.

Ha explicado el diputado de Hacienda que 'se trata de una posibilidad que ofrece la ley y que, en este arranque de nuevos gobiernos locales, se muestra interesante, ya que permitiría la devolución de los anticipos dentro del actual mandato, que no ha hecho más que empezar, por lo que habría casi cuatro años para devolver esas cuantías'.

Según ha detallado el mandatario provincial, 'los conocidos como préstamos de legislatura permiten destinar los anticipos a gasto corriente, como puede ser el pago de nóminas, por lo que será bien acogido por aquellos ayuntamientos que tengan tensiones de tesorería en ese apartado'.

García Benítez ha concluido diciendo que, 'la Diputación ha vuelto a dar ejemplo de servicio y asistencia a los Ayuntamientos, encontrando una solución que satisfaga al Ayuntamiento de Los Palacios y que, a la vez, no perjudique al resto de los consistorios sevillanos, como es la de aprobar en septiembre el FEAR y añadir una cuarta línea'.